



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 DIC 2022

RES. H. N° 2158/22

EXPTE. N° 5071/22

VISTO:

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación por la que solicita encomiende dictado de las asignaturas a la docente Mónica Tolaba, en la asignatura "Teorías del Aprendizaje"; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicho pedido en la necesidad de cubrir el dictado de la asignatura mencionada, y en razón la elevación realizada por la Prof. Susana Fernández en la cual informa su imposibilidad de continuar desempeñando funciones en dicha cátedra;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 504-22, aconseja hacer lugar a lo solicitado, autorizando a la Prof. Mónica Tolaba a quedar a cargo del dictado de la asignatura, dado que resultan atendibles las razones que se aducen.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

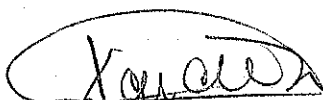
(En su sesión Ordinaria del día 13-12-2022)

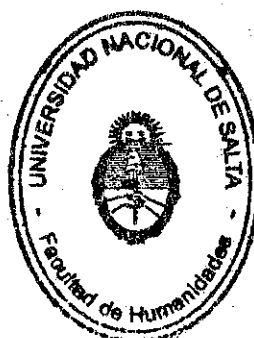
RESUELVE:

ARTICULO 1.- TENER por autorizada a la **Prof. Carmen Mónica Tolaba**, Jefe de Trabajos Prácticos, a quedar a cargo de la asignatura "TEORÍAS DEL APRENDIZAJE", durante el período lectivo 2022.

ARTICULO 2.- NOTIFIQUESE a las interesadas, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Gral. de Personal, Dirección de Alumnos, Departamento Personal de la Facultad y publíquese en el boletín oficial.

DD-22


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa